



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**17 de marzo de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados de A Coruña cumple 250 años

LAWYERPRESS

Los letrados ceutíes piden al Ministerio habilitar un laboratorio toxicológico
EL PUEBLO DE CEUTA

Dívar se reúne hoy con jueces aragoneses

EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

Entrevista a Andrés Pérez Díaz, presidente de la Asociación de Ex decanos
DIARIO DE BURGOS

El abogado artífice de la sede colegial

EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

Portal de Actualidad del Sector Jurídico

www.lawyerpress.com

► PORTADA NOTICIAS

► NOTICIAS

DIRECTORIO DE BUFETES en la WEB: A | B | C | D | E | F | G | H | I | K | L | M | N | O | P | Q | R | S | T | U | V | W | Z |



17 / 03 / 2010

Agenda

Abogados Jóvenes

Contribuciones

Asociaciones

Sistema Judicial

Archivo



Enrique González

TRAJES ACADÉMICOS
TOGAS

MARKETING

COMUNICACIÓN

INTERNET

Agencia de Comunicación
especializada en el
sector jurídico

Tel.: 91 550 70 50



-
-
-
-

► La Comunidad Jurídica

- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos

www.beatgreen.com

91 576 63 58

NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

El Colegio de Abogados de A Coruña cumple 250 años

publicado el 17 de MARZO de 2010

El **Colegio de Abogados de A Coruña** acaba de colocar en su fachada una placa conmemorativa en su sede que recuerda su fundación en 1760. El acto fue presidido por el actual decano, Jesús Varela Fraga, acompañado por el decano electo Antonio Platas Tasende.

Bajo el reinado de Carlos III una treintena de abogados de A Coruña solicitaron la licencia para la constitución del "Ilustre Colegio de Señores Abogados de la Real Audiencia de Galicia". La licencia fue otorgada el 17 de febrero de 1760 por el Marqués de Croix, Presidente de la Real Audiencia de Galicia. Un mes más tarde, el 15 de marzo se constituyó en asamblea formalmente el Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña.

Nueva Junta de Gobierno

El Colegio de abogados de A Coruña estrenará en el año de conmemoración una nueva Junta de Gobierno elegida el pasado 10 de marzo entre tres listas. Con una altísima participación del 70% con 1.830 votos emitidos sobre un censo de 2.600, la lista de Antonio Platas Tasende se impuso con 1.544 votos al resto de las candidaturas.

La nueva Junta de Gobierno del colegio se compone de Antonio Platas Tasende como decano, de la tesorera María del Mar Ramos Martínez, del secretario Julio Manuel Lois Boedo y de los diputados Augusto José Pérez-Cepeda Vila, Jesús Ángel Sánchez Veiga, María Luisa Tato Fouz, María del Pilar Cortizo Mella y Antonio Zamorano Fernández.

Enviar esta página a un amigo.

¡Suscríbete Gratis!
Le enviamos los titulares de Lawyerpress todos los viernes a su correo electrónico
Su Nombre

Su eMail



► Enviar un comentario sobre el artículo

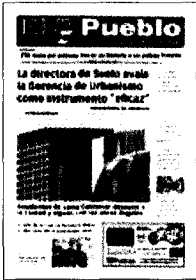
Comentarios publicados:

Aviso:
Los comentarios se envían por su eMail que no se incluirá en el mensaje publicado. Su identificación puede ser un alias o su nombre y apellido. En todo caso lawyerpress.com se reserva el derecho a eliminar cualquier comentario ajeno al tema o con publicidad.

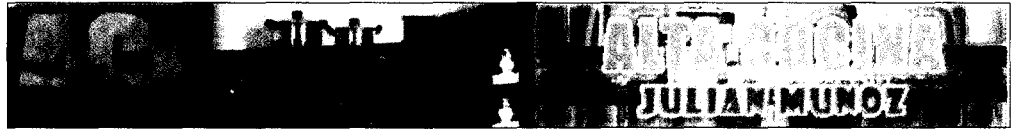
Nosotros / Contacto / Newsletter / Noticias / Tarifas /
MARKETING / COMUNICACIÓN / INTERNET / DIRECTORIO DE BUFETES EN LA WEB /
Servicios Auxiliares / Tablón de Anuncios / El Foro del Marketing /

Publicaciones jurídicas / Colegios Oficiales / Boletines Oficiales / Facultades / Otros sitios de Interés / Enlaces Internacionales /

copyright, 2010 - Strong Element, S.L. - Peña Sacra 18 - E-28260 Galapagar - Madrid - Spain - Tel.: + 34 91 858 75 55 - Fax: + 34 91 858 56 97 - info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - Aviso legal



PORTADA DE HOY



SUCESOS - MIÉRCOLES, 17 DE MARZO DE 2010

- ACTUALIDAD
- POLITICA
- SUCESOS
- ECONOMIA
- SOCIEDAD
- CULTURA
- MELILLA
- DEPORTES
- OPINION
- ARCHIVO
- ESPECIALES

■ MEJORAS



LETRADOS EN UN JUICIO. ARCHIVO.

Los letrados ceutíes piden al Ministerio habilitar un laboratorio toxicológico

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados alega suspensiones y retrasos de los juicios por la falta de las pruebas que llegan de Sevilla

CEUTA
Cristina Marzán
 ceuta@elpueblodeceuta.es

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados acordó ayer remitir un escrito al Ministerio de Justicia para solicitar la habilitación de un laboratorio de toxicología en la ciudad ya que pruebas como la del cabello, que actúan como atenuante o suspensión incluso de la pena para los narcotraficantes, se han llegado a retrasar 8 meses, provocando suspensiones de juicios ya que los análisis llegan desde Sevilla.

Retrasos o suspensiones de los juicios así como el colapso de las ejecutorias de las sentencias son, en primera instancia, los problemas que está planteando el que las pruebas de toxicología elaboradas por el instituto de Sevilla lleguen de forma tardía a la ciudad autónoma, incluso perjudicar a los imputados que se encuentran en prisión preventiva hasta la celebración de la vista oral, desde los cuatro hasta los ocho e incluso diez meses de retraso.

Por ello, la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, conformada por diez letrados ceutíes, acordó ayer remitir un escrito al Ministerio de Justicia para solicitar la habilitación de un laboratorio toxicológico en Ceuta. Una petición que no sólo surge desde el colectivo de la abogacía sino además de las sugerencias de los magistrados de los dos Juzgados de lo Penal, que han visto incrementar las causas por tráfico de estupefacientes e los últimos meses y la petición de los imputados de este tipo de pruebas que se utilizan para la defensa.

Estos estudios de toxicología pueden servir como atenuantes de la pena e incluso la suspensión de la misma en el caso de los resultados reflejen la fuerte adicción a las drogas del encausado, ya sea en delitos contra la salud público u otras infecciones recogidas en el Código Penal. Además de demostrar que los procesados han participado en tratamientos de recuperación o centros de drogodependencia.

Ceuta, S. L., Independencia 11, 51001 Ceuta, C.P. 51001 Ceuta, T.F. 95634167, FAX: 956317650





pulsa para imprimir

Portada > Aragón
17/03/2010 | VISITA OFICIAL

Dívar se reúne hoy con jueces aragoneses

El presidente del CGPJ llega a Zaragoza en una ronda de contactos.

17/03/2010 EL PERIÓDICO El presidente del Tribunal Supremo (TS) y del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Carlos Dívar, acude hoy a Zaragoza para entrevistarse con jueces y magistrados de la comunidad. Esta es la primera visita oficial que Dívar realiza a Aragón y se enmarca dentro de una ronda de contactos programados a distintas jurisdicciones en España.

Su llegada a la sede del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA) está prevista a las 10.30 horas, donde será recibido por su presidente, Fernando Zubiri. A lo largo de la mañana está previsto que mantenga reuniones con la sala de Gobierno del alto tribunal y con jueces y magistrados. Además se entrevistará con el fiscal superior de Aragón, José María Rivera, con el decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, José Ignacio Gutiérrez y con el decano del Colegio de Procuradores, Ignacio Ortega.

Al presidente del CGPJ, le acompañarán los vocales del CGPJ delegados para Aragón, Antonio Monserrat y Félix Azón.



www.elperiodicodearagon.com



ANDRÉS PÉREZ DÍAZ

Su padre, funcionario de prisiones, le llevó tanto a la cárcel que ya no recuerda su primera visita como abogado, solo un juicio celebrado allí dentro, tras un motín. La suya fue la única jura en todo 1977 del Colegio de Burgos, del que fue decano entre 2003 y 2006. El tiempo libre que le dio perder las elecciones lo dedica al golf, las nietas...

«La abogacía es la profesión más altruista»

«Muchas veces parecemos los tontos de la justicia, nadie pregunta 'cuánto te debo' por una consulta»

P.C.P. / BURGOS

Cántabro de nacimiento (Santoña, 1945), burgalés de cría y ovetense de orla (cursos del 64 al 69), nunca le importó ser políticamente incorrecto. Aunque le tiren de las orejas, como le pasó en Salas de los Infantes cuando dijo que había juzgados como ese que sobran.

¿Lo sigue pensando?

Claro. Cuando empecé había 2 juzgados de instrucción y 2 municipales. Y no por ello los juicios se dilataban más tiempo que ahora. Siempre he dicho que sobran juzgados. Se han creado muchos y Burgos no ha cambiado tanto. No tiene sentido que cada pueblo quiera tener su juzgado, si no hay abogados ni procuradores allí. Al final, tienen que venir a Burgos.

A qué atribuye entonces ese goteo de nuevos juzgados, ¿los jueces quieren trabajar menos?

No lo llego a entender. Sí que hay mucho procedimiento judicial pero no podemos fiarnos de las estadísticas. Hay mucho procedimiento judicial que se inicia y al día siguiente está archivado.

¿Se especializó en algo?

No, en ciudades como esta, estamos la que salta. No había especialización y hoy en día sigue habiendo poca.

En su despacho, ¿qué es lo que más entra?

Penal, sobre todo accidentes de circulación, y todo tipo de procedimientos civiles.

Pues tendrá que refrescar cada poco el Código Penal, porque no paran de cambiar el apartado de delitos de circulación.

Otra cosa que tampoco se está haciendo bien. Que se endurezca el Código Penal en algunos delitos me parece estupendo pero hay situaciones en las que no le ves la trascendencia al asunto.



ANCEL AYALA

¿Qué penas endurecería?

Las de todo tipo de agresiones.

¿Cree que quienes piden la condena perpetua cambiarían de opinión al visitar la cárcel?

Muchos de los que lo piden conocen la prisión. Y más privación de libertad era hace muchos años de lo que es hoy. Los terroristas y los multirreincidentes como esos que han violado o matado y salen y vuelven a violar o a matar, tenemos que hacerlos desaparecer de

la sociedad de alguna forma. Pero tiene que ser para delitos muy concretos o para delincuentes que suponen un peligro para todos.

Pero eso sería como reconocer que el sistema es incapaz de reinserter a todo el mundo.

Reinsertar a todo el mundo no se puede. Es como el que quiere salir de la droga o dejar de fumar: si no pones nada de tu parte, no te vas a regenerar ni reinsertar.

¿Qué cuesta más: pedir un in-

greso en prisión o un desahucio?

Desde el punto de vista del abogado, no me cuesta ninguna de las 2 cosas, porque si lo pido estoy defendiendo a quien es víctima. El desahucio es muy doloroso pero el propietario de esa vivienda o local, que puede ser un pensionista de 400 euros, también es víctima.

Siempre le oído decir que nadie puede hacerse abogado pensando que va a ser rico.

Y lo sigo diciendo. La profesión de abogado es la más altruista de todas, no solo por lo que tenemos que hacer semiobligados, que es toda la defensa de los beneficiarios de la justicia gratuita por esa pequeña cantidad que paga el Ministerio, sino porque raro es el

«A los terroristas y a los multirreincidentes tenemos que hacerlos desaparecer de algún modo de la sociedad»

abogado que lo primero que dice es 'voy a cobrar', cobramos siempre al final del procedimiento. Muchas veces parecemos los tontos de la justicia, nadie pregunta 'cuánto te debo'. Egoísta el abogado no es, ni lo ha sido nunca.

Pero se gana dinero.

Lógicamente. Hay años de nieves y años de sequía.

Y estos de crisis son de bienes.

Pueden ser buenos en razón de cobrar. Porque la crisis es para todos, también para los clientes.

Un abogado ¿resulta tan necesario como un plan de pensiones, que todos tienen?

Eso dicen los políticos porque se los pagamos entre todos.

¿Usted tiene?

No tengo plan de pensiones. Al final, hace que Hacienda se lleve mucha parte de tus ahorros.

Pagas una cuota al año y tienes un abogado. ¿Así de fácil?

Eso fue una práctica que inició Legálitas y después se extendió a otras empresas. Decía mi secretario de la Junta de Gobierno, Arturo Almansa, que lo que al menos han conseguido es que esa primera consulta te la paguen (risas). Y dafío tampoco hacen a la profesión, porque remiten a los despachos que tienen contratados.

Cuando era decano se puso el caso por la rehabilitación del Palacio de Justicia, por nuevos juzgados... ¿Por qué se lo pondría ahora?

Según está este país, no lo tenía que quitar uno de la cabeza. Y lo malo es que no se ven tampoco visos de arreglo.

¿Se jubilará antes de que entren el nuevo TSJ?

No, yo no tengo ninguna intención de jubilarme. Ni a los 65 ni a los 70. Hay profesiones en las que estás sentado detrás de una mesa y no sientes esa necesidad.

Preside una asociación de ex decanos. ¿Es como un club de primeras esposas, donde están todos resentidos?

No, todos esos decanos han sido consejeros. En el Consejo General de la Abogacía se preguntan a qué vienen ahora estos, cuando nosotros no queremos interferir para nada en el Consejo. Además, muchos de los que están ahí mañana pueden volver como consejeros, decanos o electos.

¿Insinúa que se volverá a presentar?

Pues de momento no tengo intención, pero de aquí a junio...

¿Se lo han propuesto? Alguno sí.



Obituario | Lorenzo Calvo Lacambra

El abogado artífice de la sede colegial

JAVIER ORTEGA
ZARAGOZA

Lorenzo Calvo Lacambra, que fue decano del Colegio de Abogados de Zaragoza y miembro de la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón, falleció el pasado sábado en Zaragoza a los 84 años. Estaba casado y tenía dos hijos, uno de ellos, Lorenzo, también es letrado. Tenía tres nietas.

Además de prestigioso abogado con bufete propio, desarrolló una destacada labor institucional como decano y miembro de la citada comisión jurídica. En los años 80, sucedió en el decanato a Álvaro Miranda Nasarre

y era decano cuando el 15 de diciembre de 1987 la junta de gobierno del Colegio de Abogados decidió la compra en propiedad del edificio de la calle Don Jaime I de la capital aragonesa. Lorenzo Calvo Lacambra fue, pues, el artífice de la actual sede y así se le reconoció en más de una ocasión. Como decano destacan que supo armonizar por igual sabiduría y paz.

SUSTITUTO / En el año 1991, le sucedió el cargo Carlos Carnicer Díez, que estaría de decano en Zaragoza hasta el 2001 y hoy es presidente del Consejo General de la Abogacía de España.

Calvo Lacambra fue durante

ABOGADO. FUE DECANO DEL COLEGIO DE ZARAGOZA FALLECIÓ EL DÍA 13 DE MARZO EN ZARAGOZA EDAD, 84 AÑOS

años miembro de la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón, cuya misión, además de asesorar, es emitir dictámenes sobre proyectos de ley y diversos asuntos de los departamentos del Ejecutivo autónomo.

En 1999, la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón aprobó, por unanimidad, la composición de dicha Comisión a propuesta del Gobierno aragonés entre juristas de reconocido

prestigio».

Formaban la Comisión Jurídica Asesora Juan Antonio García Toledo, como presidente, y como vocales Rafael Alcázar Crevillén, Ángel Bonet Navarro, Antonio Embid Irujo, Javier Hernández Puértolas, Federico Larios Ibarra, Juan Francisco Saénz de Buruaga y Marco, Jesús Solchaga Loiteque y Antonio Calvo Lacambra que, a su vez, también era miembro de la Comisión Permanente, integrada por el presidente y cuatro miembros.

DISTINCIONES / Calvo Lacambra recibió diversas distinciones a lo largo de su trayectoria, entre otras, la Medalla al Mérito Profe-

sional, concedida en 1992, con motivo de la festividad de San Jorge, por el Gobierno de Aragón, que entonces presidía Emilio Eiroa y era consejero de Presidencia José Ángel Biel.

El Colegio de Abogados le reconoció con varios premios como colegiado de honor, la medalla con motivo de la fiesta de San Ivo, patrono de los letrados, y en 2005 fue nombrado decano honorario junto a Carlos Carnicer Díez. Ambos estuvieron al frente del colegio con anterioridad a Javier Hernández Puértolas, y durante su mandato se le concedió dicha distinción. Lorenzo Calvo Lacambra era reconocido por ser el artífice de las nuevas instalaciones del colegio, y Carnicer por presidir el Consejo General de la Abogacía. ≡